

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****23831** C.Y.G.Y.C., S.A.

Se hace constar a los efectos previstos en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, que en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la entidad C.Y.G.Y.C., S.A., celebrada el pasado 27 de julio de 2012, se acordó por unanimidad y se llevó a cabo en el mismo acto, la amortización de 136 acciones propias en cartera, de valor nominal cada una de ellas 30,05 euros, siendo el importe total de la reducción de capital de 4.086,80 euros. Dicho acuerdo se ejecutó seguidamente.

Les Franqueses del Vallés a, 30 de julio de 2012.- Fdo.: Don Jpsep Costa Segú, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120057094-1